



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO CJPJEH-LPN-02-2017

ACTO DE FALLO

EN LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, SIENDO LAS 15:00 QUINCE HORAS DEL DÍA 9 NUEVE DE MAYO DE 2017 DOS MIL DIECISIETE, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO, SITA EN CARRETERA MÉXICO-PACHUCA KM. 84.5, SECTOR PRIMARIO, C.P. 42080, PACHUCA HIDALGO, CON MOTIVO DE LLEVAR A CABO EL **ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO CJPJEH-LPN-02-2017 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA**, SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, PROMOVIDO DE CONFORMIDAD EN LOS ARTÍCULOS 1 FRACCIÓN V, 3, 5, 6, 48, 49 Y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y SU REGLAMENTO, CON LA ASISTENCIA DEL C.P. JAIME FRANCISCO GARCIA LÓPEZ, COMO REPRESENTANTE DE LA C.P. LAURA BEATRIZ ROMERO AVILA, SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTA, LIC. ARMANDO CABALLERO LOZANO COMO REPRESENTANTE DEL LIC. JOSÉ ANTONIO RUÍZ LUCIO, CONSEJERO, COMO VICEPRESIDENTE, L.C. LUCILA LICET VIVAR GARCIA, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, COMO SECRETARIA EJECUTIVA, L.A. MARILU YAMADA DOWHEN, ENCARGADA DE LA CONTRALORIA GENERAL, COMO ASESOR, LOS LICITANTES C. EDGAR MENDOZA CERON, REPRESENTADO POR LA C. REINA DE JESÚS CARRILLO RAMOS, COMERCIALIZADORA CEASKAAN S.A. DE C.V., REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL C. JOSÉ DOLORES RAMÍREZ GARCÍA, COMERCIALIZADORA MAGNU S.A. DE C.V., REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL C. MARTINIANO GUZMÁN GARCÍA, MISMOS QUE FIRMARÁN AL CALCE Y MARGEN DEL ACTA.-----

ACTO SEGUIDO SE PROCEDIÓ AL PASE DE LISTA, HACIENDO CONSTAR LA ASISTENCIA DE LOS FUNCIONARIOS ANTES MENCIONADOS EN EL PREÁMBULO DE ESTA ACTA; POR LO QUE DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD REGULADORA SE DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL, DANDO FE LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ-----

A CONTINUACIÓN SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA PARA SU APROBACIÓN, BAJO EL TENOR SIGUIENTE: -----

ÚNICO PUNTO: ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO CJPJEH-LPN-02-2017 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA.-----

APROBADO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA SE PROCEDIÓ A SU DESAHOGO.-----

LA C.P. LAURA BEATRIZ ROMERO AVILA, PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL PODER JUDICIAL Y SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, COMENTA QUE PREVIO A LA EVALUACIÓN DE LA PROPOSICIÓN POR LOS INTEGRANTES DE ESTE COMITÉ Y DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO CJPJEH-LPN-02-2017 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA**, SE COMUNICA A LOS LICITANTES, QUE HABIENDO



REALIZADO EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS COTIZACIONES PRESENTADAS Y CON BASE EN EL DICTAMEN DEL ÁREA REQUERENTE, SE DETERMINA LO SIGUIENTE: -----

1.- C. EDGAR MENDOZA CERON: DE ACUERDO AL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO SE DETERMINA LO SIGUIENTE: CUMPLE CON LA ESPECIFICACIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN LAS PARTIDAS NÚMEROS 12, 22, 27, 45, 46, 48 Y 56 Y NO CUMPLE EN LAS PARTIDAS NÚMEROS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 47, 49, 50, 51, 52, 53, 54 Y 55, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO CJPJEH-LPN-02-2017 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA.-----

POR LO ANTERIOR SE OTORGA LA ASIGNACIÓN POR UN IMPORTE TOTAL DE **\$290,428.13 (DOSCIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 13/100 M.N.)**, AL LICITANTE **C. EDGAR MENDOZA CERON**.-----

2.- COMERCIALIZADORA CEASKAAN, S.A. DE C.V.: DE ACUERDO AL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO SE DETERMINA LO SIGUIENTE: CUMPLE CON LA ESPECIFICACIONES LEGALES Y TÉCNICAS Y NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES ECONÓMICAS REQUERIDAS EN LAS PARTIDAS NÚMEROS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56 DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO CJPJEH-LPN-02-2017 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA.-----

POR LO ANTERIOR SE OTORGA LA ASIGNACIÓN POR UN IMPORTE TOTAL DE **\$0.00 (CERO PESOS 00/100 M.N.)**, AL LICITANTE **COMERCIALIZADORA CEASKAAN, S.A. DE C.V.**.-----

3.- COMERCIALIZADORA MAGNU, S.A. DE C.V.: DE ACUERDO AL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO SE DETERMINA LO SIGUIENTE: CUMPLE CON LA ESPECIFICACIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN LAS PARTIDAS NÚMEROS 14, 15 Y 21 Y NO CUMPLE EN LAS PARTIDAS NÚMEROS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56 DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO CJPJEH-LPN-02-2017 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA.-----

POR LO ANTERIOR SE OTORGA LA ASIGNACIÓN POR UN IMPORTE TOTAL DE **\$7,678.97 (SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 97/100 M.N.)**, AL LICITANTE **COMERCIALIZADORA MAGNU, S.A. DE C.V.**.-----

4.- MULTIPRODUCTOS DE LEON, S.A. DE C.V.: DE ACUERDO AL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO SE DETERMINA LO SIGUIENTE: CUMPLE CON LA ESPECIFICACIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN LAS PARTIDAS NÚMEROS 8, 9, 11, 13, 17, 20, 25, 26, 28, 36, 37, 40, 41, 42, 47, 50, 51, 53,



54 Y 55 Y NO CUMPLE EN LAS PARTIDAS NÚMEROS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 12, 14, 15, 16, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 38, 39, 43, 44, 45, 46, 48, 49, 52 Y 56 DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO CJPJEH-LPN-02-2017 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA.-----

POR LO ANTERIOR SE OTORGA LA ASIGNACIÓN POR UN IMPORTE TOTAL DE **\$171,425.06 (CIENTO SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS 06/100 M.N)**, AL LICITANTE **MULTIPRODUCTOS DE LEON, S.A. DE C.V.:** -----

5.- C. CARLOS SAMPERIO PEREZ: DE ACUERDO AL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO SE DETERMINA LO SIGUIENTE: CUMPLE CON LA ESPECIFICACIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN LAS PARTIDAS NÚMEROS 1, 2, 5, 6, 18, 24, 31, 34, 35, 38, 43 Y 52 Y NO CUMPLE EN LAS PARTIDAS NÚMEROS 3, 4, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 32, 33, 36, 37, 39, 40, 41, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 53, 54, 55 Y 56 DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO CJPJEH-LPN-02-2017 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA.-----

POR LO ANTERIOR SE OTORGA LA ASIGNACIÓN POR UN IMPORTE TOTAL DE **\$105,590.87 (CIENTO CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS 87/100 M.N.)**, AL LICITANTE **C. CARLOS SAMPERIO PEREZ.**-----

6.- VERONICA MARIANA DE LA CAJIGA TORRES: DE ACUERDO AL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO SE DETERMINA LO SIGUIENTE: CUMPLE CON LA ESPECIFICACIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN LAS PARTIDAS NÚMEROS 3, 4, 7, 10, 16, 19, 23, 29, 30, 32, 33, 39, 44 Y 49 Y NO CUMPLE EN LAS PARTIDAS NÚMEROS 1, 2, 5, 6, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 20, 21, 22, 24, 25, 26, 27, 28, 31, 34, 35, 36, 37, 38, 40, 41, 42, 43, 45, 46, 47, 48, 50, 51, 52, 53, 54, 55 Y 56 DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO CJPJEH-LPN-02-2017 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA.-----

POR LO ANTERIOR SE OTORGA LA ASIGNACIÓN POR UN IMPORTE TOTAL DE **\$30,500.81 (TREINTA MIL QUINIENTOS PESOS 81/100 M.N.)**, AL LICITANTE **VERONICA MARIANA DE LA CAJIGA TORRES .**-----

LOS LICITANTES SELECCIONADOS DEBERÁN PRESENTAR LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO EN UN PLAZO NO MAYOR A TRES DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO. EL CONTRATO SE FIRMARÁ EL DÍA 12 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO A LAS 10:00 A.M. EN LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DEBIENDO CONTAR CON SU RESPECTIVA INSCRIPCIÓN EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO, DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS 55 Y 60 DE LA LEY EN LA MATERIA-----

SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y ESTANDO DE ACUERDO LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 15:25 QUINCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL MISMO DÍA EN QUE SE ACTÚA, FIRMANDO PARA CONSTANCIA TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE EN ELLA




INTERVINIERON, DANDO FE LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ-----

POR PARTE DEL COMITÉ

PRESIDENTE

VICEPRESIDENTE


C.P. JAIME FRANCISCO GARCÍA LOPEZ,
COMO REPRESENTANTE DE LA
C.P. LAURA BEATRIZ ROMERO AVILA
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE
ADMINISTRACIÓN DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DE HIDALGO


LIC. ARMANDO CABALLERO LOZANO,
COMO REPRESENTANTE DEL
LIC. JOSÉ ANTONIO RUÍZ LUCIO
CONSEJERO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE HIDALGO

SECRETARIO EJECUTIVO

ASESOR


L.C. LUCILA LICET VIVAR GARCIA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO


L.A. MARILU YAMADA DOWHEN
ENCARGADA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE
HIDALGO

POR LOS LICITANTES


C. EDGAR MENDOZA CERON,
REPRESENTADO POR LA C. REINA DE JESÚS CARRILLO RAMOS


COMERCIALIZADORA CEASKAAN, S.A. DE C.V.,
REPRESENTADA POR EL C. JOSÉ DOLORES RAMÍREZ GARCÍA



**COMERCIALIZADORA MAGNU, S.A. DE C.V.,
REPRESENTADA POR EL C. MARTINIANO GUZMÁN GARCÍA**

ESTE DOCUMENTO FORMA PARTE DEL **ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NUMERO CJPJEH-LPN-02-2017 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA**, PARA EL H.
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.

